

Loja, 07 de Agosto del 2017

Señora

ANA GABRIELA ROSAS ROMERO, ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Loja, portador de la cédula de ciudadanía N° 1104416530

Ciudad.-

De mi consideración:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento, que la junta general de Socios de la Compañía de Responsabilidad Limitada "**PEXSOT CONSTRUCTORES CÍA. LTDA**", en sesión de carácter universal realizada el día 07 de agosto del año 2017, por unanimidad tuvo el acierto de elegirlo como **PRESIDENTA** de la compañía para un período estatutario de dos años a partir de la presente fecha.

Como Presidenta de la compañía, tendrá usted las estatutarias de la compañía, por el tiempo de **DOS AÑOS**.

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Atentamente,

f) Srta. María Paula Peña Sotomayor

GERENTE

Yo, **ANA GABRIELA ROSAS ROMERO**, acepto el cargo de **PRESIDENTA** de la Compañía de Responsabilidad Limitada "**PEXSOT CONSTRUCTORES CÍA. LTDA**", que me confiere según el nombramiento precedente.

Loja, 07 de Agosto del 2017

f) Sra. Ana Gabriela Rosas Romero

PRESIDENTE

2.1.6

16/08/17

N° TRAMITE: 54713-0041-17

DOCUMENTO: Nombramiento





TRÁMITE NÚMERO: 3251

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	2547
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/08/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	491
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PEXSOT CONSTRUCTORES CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	ROSAS ROMERO ANA GABRIELA
IDENTIFICACIÓN:	1104416530
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: LOJA, A 15 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2017

MAYRA ELIZABETH CORONEL FLORES (ENCARGADA)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: JUAN JOSE PEÑA 12-30 ENTRE LOURDES Y MERCADILLO